



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT SANTA MARTA			Fecha:	7/9/2026 9:28:16 PM
Pago No:	6		Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	Alberto Fabio Pabon Gil		Identificación:	85153173	Telefono de contacto:
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	alberto.pabon@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20263542		Fecha de Inicio:	20/01/2026	Plazo de Ejecucion:	30/06/2026
Periodo a pagar:	JUNIO		No RP:	110926	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Magdalena		Municipio:	Santa Marta		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE META				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Brindar apoyo en el marco de la gestión rural integral, en los lineamientos, rutas y estrategias jurídicas presentadas en el curso del procedimiento de compra directa de predios y de adjudicaciones directas, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Participé en la reunión/capacitación denominada "Oferta de Predio - Dirección de Acceso a Tierras", realizada el día miércoles 24 de junio de 2026, en el horario de 4:00 p. m. a 6:00 p. m., a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a la evidencia de convocatoria, asistencia y soporte de participación aportada. En desarrollo de esta actividad se abordaron lineamientos y aspectos relacionados con la oferta de predios y los procedimientos adelantados por la Dirección de Acceso a Tierras, lo cual guarda relación directa con el apoyo en la gestión rural integral, las rutas y estrategias jurídicas aplicables en los procedimientos de compra directa de predios y adjudicación directa dentro de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial. Esta participación permitió fortalecer el conocimiento sobre los criterios, trámites y orientaciones institucionales aplicables a la recepción, análisis y gestión de ofertas de predios, contribuyendo al adecuado acompañamiento jurídico de las actuaciones misionales relacionadas con el acceso a tierras y al cumplimiento de los objetivos de la Agencia Nacional de Tierras en los municipios de competencia de la UGT.	Anexo_2154204_639184281652413846.pdf
2. Apoyar las distintas actividades en campo como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el mes de julio de 2026 se brindó apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos a cargo de la Unidad de Gestión Territorial, mediante el cargue de documentos en el aplicativo de Radicación Electrónica – REL de la Superintendencia de Notariado y Registro, relacionados con actos administrativos expedidos por la Agencia Nacional de Tierras. Así mismo, se realizó seguimiento a los trámites registrales ya inscritos ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, verificando la existencia de constancias de inscripción, turnos de radicación, recibos y demás soportes asociados a las resoluciones cargadas. Con esta actividad se contribuyó al avance, trazabilidad y consolidación documental de los procesos misionales, facilitando la inscripción de los actos administrativos y el cumplimiento de las actuaciones necesarias para la formalización y adjudicación de tierras en la jurisdicción de la UGT. De igual manera, se brindó apoyo en el cargue de resoluciones en el aplicativo KLIC, con el fin de adelantar el trámite administrativo interno de doble firma de los actos administrativos expedidos por la Agencia Nacional de Tierras, previo a su posterior cargue en el aplicativo de Radicación Electrónica – REL de la Superintendencia de Notariado y Registro. Con esta actividad se contribuyó a la validación, organización y trazabilidad documental de las resoluciones de adjudicación, garantizando que los actos administrativos contaran con el trámite interno requerido para continuar con su inscripción registral. Lo anterior permitió impulsar los procesos misionales de acceso a tierras, facilitando la formalización de las decisiones administrativas adoptadas por la entidad y el avance de los procedimientos a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	Anexo_2154205_639180923642634184.xlsx Anexo_2154205_639180929766857395.pdf Anexo_2154205_639180929831138760.pdf Anexo_2154205_639180931901577034.png
3. Brindar apoyo jurídico en la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Se brindó apoyo jurídico en la articulación interinstitucional entre la Agencia Nacional de Tierras y CORPAMAG, mediante la revisión, organización y cargue de los conceptos técnicos ambientales y recomendaciones remitidas por dicha entidad, con el fin de que fueran incorporados en los expedientes digitales correspondientes y tenidos en cuenta dentro de los procesos misionales adelantados por la UGT Santa Marta. Esta actividad permitió fortalecer la coordinación con una entidad pública competente en materia ambiental, garantizando que la información técnica recibida fuera debidamente radicada, organizada y vinculada a los procesos respectivos, contribuyendo al avance de las actuaciones encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria en los municipios de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Anexo_2154206_639180921582618840.pdf Anexo_2154206_639180921733526090.pdf Anexo_2154206_639180921817382310.pdf Anexo_2154206_639180921903565395.pdf Anexo_2154206_639180922074235301.pdf Anexo_2154206_639180922192069234.pdf Anexo_2154206_639180922294350630.pdf Anexo_2154206_639180922459000349.pdf Anexo_2154206_639180922572961229.pdf Anexo_2154206_639180922745111829.pdf Anexo_2154206_639180922850073620.pdf Anexo_2154206_639180923016863102.pdf Anexo_2154206_639180923146220989.pdf Anexo_2154206_639180923217801654.pdf
4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimientos de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras.	Participé en la reunión de seguimiento y cumplimiento de metas del equipo jurídico base de la Unidad de Gestión Territorial Magdalena, conforme consta en el Acta No. 003 del 03 de junio de 2026, en la cual se revisó el estado de avance de las actividades jurídicas asignadas, las gestiones pendientes y las necesidades de articulación para el cumplimiento de las metas institucionales. En desarrollo de esta actividad se realizó seguimiento a actuaciones relacionadas con la revisión de expedientes, trámite de solicitudes, proyección de respuestas, atención de requerimientos y elaboración de insumos jurídicos, lo cual guarda relación directa con el apoyo en la atención, trámite, compilación de información y elaboración de respuestas a correspondencia, derechos de petición y requerimientos presentados ante la Agencia Nacional de Tierras. Como resultado, se contribuyó a identificar actividades pendientes, priorizar asuntos que requerían impulso, verificar la trazabilidad de las actuaciones realizadas y fortalecer la coordinación interna del equipo jurídico, con el fin de mejorar la oportunidad y eficiencia en la atención de los asuntos asignados a la UGT Magdalena.	Anexo_2154207_639180940998452216.pdf
	Participé en la reunión de seguimiento y socialización de la Matriz de Riesgos de Corrupción, Controles y Evidencias de la Unidad de Gestión Territorial, correspondiente a la vigencia 2026, conforme consta en el Acta No. 001 del 25 de junio de 2026. En desarrollo de esta actividad se apoyó el análisis de los riesgos asociados a la gestión de PQRS, el rezago administrativo, los posibles vencimientos de términos y las acciones de control requeridas para fortalecer el seguimiento institucional. Con ello se contribuyó al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la UGT, así como a la identificación de compromisos orientados a mejorar la oportunidad de respuesta, la trazabilidad de las actuaciones y el control de los riesgos administrativos.	Anexo_2154208_639180938674063669.pdf
	Se participó en la socialización relacionada con el trámite de paz y salvo, actividad orientada a	

6. Las demás actividades que sean coordinadas con el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado

conocer los lineamientos internos, requisitos y pasos necesarios para adelantar correctamente el cierre de obligaciones contractuales y administrativas ante la entidad. Esta actividad guarda relación con la adecuada prestación del servicio contratado, en la medida en que permitió fortalecer el conocimiento sobre los procedimientos institucionales aplicables al cierre y legalización de trámites internos.

Así mismo, se participó en la capacitación sobre prevención y reacción en escenarios de riesgo público, mediante la cual se abordaron aspectos relacionados con la identificación de riesgos, medidas de prevención y pautas de actuación frente a situaciones que puedan presentarse en el desarrollo de actividades institucionales. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de capacidades para actuar de manera preventiva y segura en el cumplimiento de las funciones y actividades misionales asignadas.

De igual manera, se participó en el taller de resolución de conflictos, actividad dirigida al fortalecimiento de habilidades para la comunicación, manejo de diferencias, escucha activa y solución constructiva de situaciones internas de trabajo. Esta capacitación permitió afianzar herramientas útiles para mejorar la articulación, el trabajo en equipo y la convivencia laboral, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades coordinadas con el supervisor del contrato y al cumplimiento del objeto contractual.

[Anexo_2154209_63918097223056192.pdf](#)
[Anexo_2154209_639180972671565265.pdf](#)
[Anexo_2154209_639180973368933732.pdf](#)

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:
(Cuando requiera presentar informe de actividades)

Alberto Fabio Pabon Gil

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$7,202,378.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 0517099016 del banco BBVA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$43,214,268.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$4,561,506.00 -
Valor Total:	\$38,652,762.00 -

Total Pagado	\$31,450,384.00 -
Saldo Actual:	\$7,202,378.00 -

VALOR A PAGAR:	\$7,202,378.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,640,872.00 -	\$7,202,378.00 -	\$7,202,378.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$7,202,378.00 -	\$7,202,378.00 -	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	OSCAR LEANDRO OSORIO TORRES	Nombre:	
No. Identificación:	86058627	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

